



Río Cuarto, febrero 23/2022

VISTO la renuncia presentada por la Estudiante Constanza MORELLO (DNI N° 40.503.706), al cargo de ayudante de Segunda Ad-Honorem en la asignatura “Seminario II. Problemas Políticos Contemporáneos” (Cód. 2614), del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO

Que dicha renuncia se fundamenta en que mediante Resolución Decanal N° 346/2021, la estudiante Constanza MORELLO (DNI N° 40.503.706) ha sido designada en las asignaturas “Proyectos Políticos y Sociales, Argentinos y Latinoamericanos” (Cód. 2610) y “Seminario II. Problemas Políticos Contemporáneos” (Cód. 2614), ello a partir del día 01 de agosto del año 2021 y por el término de un año.

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 029/2011, punto 8. Cláusulas Generales, inciso 8.2, “Los Ayudantes de Segunda, en sus distintas categorías, no podrán desempeñarse simultáneamente en más de una asignatura/cátedra en la Facultad”.

Que corresponde dar por aceptada la renuncia consignada a partir del 01 de Agosto del año 2021.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Dar por aceptada, a partir a partir del 1 de agosto del año 2021, la renuncia de la Estudiante Constanza MORELLO (DNI N° 40.503.706), al cargo de Ayudante de Segunda Ad-Honorem en la asignatura “Seminario II. Problemas Políticos Contemporáneos” (Cód. 2614), del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, designado mediante Resolución Decanal N° 346/2021, ello por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 022/2022
C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Jueves 24 de febrero de 2022, 19:22 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220224-6218051193cfb**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas